



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 88.

Gijón 18 de Julio de 1878.

## SIEMPRE AGRADECIDOS.

Nuestro colega de Madrid, *La Voz del Litoral*, en su edición de 8 del corriente, dedica las mas lisonjeras frases al artículo que con el epigrafe de *Más carbones asturianos para la Marina*, hemos publicado en nuestro periódico del 4 del citado mes, y con este motivo dice entre otras cosas lo siguiente:

«Nunca como hoy sentimos carecer de espacio, para trasladar á nuestras columnas trabajos de gran interés publicados en periódicos de provincias.

«El que con el título de *Más carbones asturianos para la Marina*, inserta LA OPINION de Gijón en su número del Jueves último, es digno de todo encomio. Da á conocer en él los resultados obtenidos en el departamento del Ferrol por los carbones de la sociedad *La Montañesa*, que tantos esfuerzos está haciendo para desarrollar la explotación carbonera en aquel Principado,» etc.

Y despues copia íntegras, y hace suyas las palabras con que terminábamos el espresado artículo, sometiéndolas á la consideración del Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.

Porque somos agradecidos, y porque nos alienta una fé inquebrantable en la causa de Asturias, objeto de nuestra leal y desinteresada propaganda, apreciamos en todo lo que valen las frases que nos dedica el citado colega, frases, que no podemos menos de considerar como excesiva recompensa á nuestros trabajos en pró de la industria carbonera de esta provincia en que hemos nacido.

No es la primera vez que *La Voz del Litoral*, prescindiendo de la atmósfera política en que se agita la mayor parte de la prensa de Madrid, se ocupa con un celo, digno de todo encomio, de los problemas que afectan al porvenir de Asturias, no siempre tratada con la justicia, que por sus condiciones y por los diversos elementos de producción y de riqueza que encierra, se

merece. La importante cuestion de puerto y la carbonera, hallan con frecuencia un lugar preferente en sus columnas, y este interés tan marcado por el bien y por la prosperidad de nuestra provincia, en un periódico que se publica á larga distancia de nosotros, es mas de agradecer, si se tienen, como no pueden menos de tenerse en cuenta, las gestiones y las influencias contrarias, que muchas veces vienen á oponerse á la realizacion de esos proyectos de marcada utilidad para el Principado.

*La Voz del Litoral* cumple, pues, con su programa, y cumple como sabe hacerlo siempre todo periódico independiente, que comprende la mision que está llamado á ejercer en el estadio de la prensa. La defensa de los carbones asturianos, á los que, sin saber por qué, y sin motivo alguno justificado, se hace cruda guerra, es una defensa que honra á nuestro apreciable colega, defensa justa y llena de razon, que siempre sabrán agradecer los mineros de Asturias, y todos aquellos que, hijos de este país, siguen paso á paso las alternativas y el movimiento de esa industria, inagotable fuente de riqueza, y de las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Nosotros, por consiguiente, esperamos que *La Voz del Litoral* ha de continuar ayudándonos con su reconocida ilustracion en la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto de defender la producción hullera de Asturias contra los ataques que se le dirijan, vengan de donde vinieren; nosotros esperamos que con su eficaz ayuda, esas influencias perniciosas que se han presentado en el horizonte, no han de conseguir ver realizados sus propósitos de arrancar á nuestro país los títulos con que cuenta para que el Gobierno la tenga siempre presente, cuando se trate de adquirir carbon mineral para el consumo de los arsenales y de la marina de guerra.

Si á pesar de todo, estos esfuerzos fuesen infructuosos; si aun dadas las inmejorables cualidades de nuestras hullas y los brillantes resultados obtenidos en sus análisis oficiales, tuviésemos que pasar por el amargo desengaño de vernos postergados, no solo á los carbones extranjeros, si que tambien á los de otras regiones de la Pe-

nínsula, quizá no tan dignas de tanta consideracion; si todo esto, por desgracia nuestra, sucediese, lo que no queremos ni debemos esperar; entonces preciso seria convenir en que el desagrado decimiento para con nuestro país llegaria á los límites de la exajeracion, y que el Gobierno que tal hiciera, cometeria una de las mayores injusticias, en perjuicio de los sagrados y respetables intereses de estos productores.

Por eso, pues, nosotros, que no somos, ni seremos nunca exclusivistas cuando se trata de esta industria, queremos igualdad de condiciones para todas las hullas españolas; por eso pedimos formalidad, responsabilidad y publicidad en las subastas; por eso, en fin, reclamamos el desarrollo gradual del consumo de carbon español en los arsenales y en los buques, hasta llegar en breve plazo á desterrar por completo el uso del combustible extranjero en la Armada nacional.

Para todos los que como nosotros piensen en este particular tan importante, y de tanta vitalidad para nuestra provincia, y para los que tan desinteresadamente como *La Voz del Litoral* nos ayuden á realizar estos justos propósitos, siempre será eterno nuestro reconocimiento y la gratitud de los mineros asturianos.

## LA INSTRUCCION DEL OBRERO.

Si es verdad, como ha dicho un escritor contemporáneo, que «los antiguos educaban al hombre para la guerra y los modernos para la paz y el trabajo,» entre ninguna clase de la actual sociedad puede aplicarse esta elocuente sentencia, con mayor razon que entre la que habitualmente designamos con el nombre de *clase trabajadora*.

La instruccion de esta parte de la sociedad ha llamado, y llama la atencion de los gobiernos mas ilustrados del mundo, que ven en ella el mas poderoso origen de vitalidad y consideran las cuantiosas sumas que invierten con este objeto, como una semilla cuyos frutos son manantiales inagotables de prosperidad y de riqueza.

Las luchas civiles, la intranquilidad que en España ha reinado en lo que va de siglo, la política que aquí todo lo absorbe, y otras causas analogas á estas, han hecho que nadie se fije seriamente en la trascendencia de esta importantísima cuestion; y si así no se hubiese verificado, muy otro seria el estado de nuestra Agricultura, Industria y Comercio.

La instruccion del obrero en nuestro país, es por lo ge-

RESEÑA.

neral limitada en extremo. Si consideramos en primer lugar que son muchos los que no saben leer ni escribir, comprenderemos que han de encontrar ya una gran dificultad para la adquisicion de otros conocimientos, que son muchas veces necesarios, y siempre convenientes.

El atraso en que se encuentran ciertas industrias en España, y el completo desconocimiento de otras muchas, y la tenaz y sistemática rutina de la Agricultura en un país eminentemente agrícola por naturaleza, no reconocen, á nuestro juicio, otra causa que la falta total de instruccion del hacendado y del obrero, esto es, de las clases productoras. Así no es extraño que veamos fábricas, en las cuales ha sido indispensable traer de fuera desde el director hasta el último operario; y poderosos propietarios que encomiendan á extranjeras manos la gestion de sus intereses.

Y si alguna corporacion ó algun particular han tratado de establecer academias ó liceos, en donde el proletario pueda adquirir alguna educacion, esta ha estado constituida exclusivamente por las bellas artes ó por las ciencias sociales, y muy poco ó nada por las ciencias positivas, que son la base de toda industria, y, por consiguiente, donde el hombre puede adquirir los conocimientos necesarios para mejorar los productos de las fábricas ya establecidas, ó para la creacion de otras industrias respecto de las cuales somos totalmente tributarios de los demás países.

En una época en que vemos que con vertiginosa rapidez se suceden los descubrimientos de cuerpos nuevos de inmensas aplicaciones industriales, ó de nuevos procedimientos para obtener resultados idénticos á los antiguos con mayor ventaja y economía, es altamente sensible para nosotros ver que en muchas ocasiones el capital no encuentra medio de ponerse en circulacion por uno de los caminos más legítimos y naturales, cual es el de la produccion nacional.

La tecnología, base de toda instruccion popular, ha sido mirada por nosotros, sino con desprecio, á lo menos con indiferencia, y sin embargo, cuando los conocimientos técnicos se esponen á la consideracion del operario de taller, los acoge con avidez, y no pierde ocasion de aplicarlos y comprobarlos, distinguiendo en ellos un nuevo y vastísimo horizonte, que se le presenta para conseguir la mejora de su posicion social. Y de esto hemos visto numerosos ejemplos, que podriamos citar en prueba de nuestro aserto.

Todo cuanto es enseñanza técnica é industrial, es acogido con anhelo, aun por aquellos cuya ocupacion y oficio esté más distante, ó separado de la materia de que se trate, y no es raro ver á algunos que en épocas en que les escasea el trabajo propio de su especialidad, se dedican á hacer uso de aquellos conocimientos que adquirieron para procurarse honradamente la subsistencia.

La Escuela de Artes y Oficios de la corte, en los pocos años de existencia que lleva, lo ha demostrado de un modo incontrovertible.

Y estos establecimientos de enseñanza, dirigidos con ahinco á proporcionar una instruccion científico-industrial, son, en nuestra pobre opinion, los destinados á llenar dos importantísimas misiones, cuales son la mejora de la produccion en cuanto á la cantidad y calidad, y la elevacion social del trabajador.

Por el descuido y abandono de esta enseñanza, vemos decaer nuestra agricultura; así hemos visto á nuestras lanas dejar de ocupar el primer lugar en los mercados europeos, y siendo España una nacion de inmejorables condiciones para la produccion de aceites y vinos, importa fabulosas cantidades de alcohol y aceite, ó tiene para impedirlo que elevar el derecho arancelario de estos artículos hasta un límite que significa la prohibicion; el agricultor desconoce con frecuencia la manera de obtener sus productos en las condiciones que el gusto moderno le exige, y saca de ellos un partido insignificante con relacion al que debiera esperarse.

Nuestras plantas tintóreas tienen que batirse en retirada por no poder sostener la competencia con la belleza de los colores artificiales de la química moderna, y teniendo en nuestro suelo criaderos naturales muy abundantes del sulfato sódico, que constituyen la mitad del trabajo necesario para la obtencion de la barrilla artificial, importamos esta del extranjero nosotros, que en otras épocas fuimos los proveedores de media Europa.

A instruir técnicamente al obrero deben dirigirse los esfuerzos de nuestro país, si se quiere que la produccion española llegue á donde debe llegar; y si bien es cierto que los resultados no han de tocarse inmediatamente, también lo es, que lo que nunca se principia, jamás ha de tener un término, por cuya razon no hay motivo para descuidar cuestion de tal vitalidad, y que á nuestro juicio, merece la atencion de todas las clases sociales.

(De El Comercio.)

La Liga de Contribuyentes de Oviedo quiso pagar la visita que la de esta villa le hizo. Para saldar la deuda, escogió el día del domingo último, y como el problema que habia de resolverse no debia desmerecer del planteado, y satisfactoriamente resuelto en la Junta celebrada en Oviedo, eligióse el importantísimo del Musel, para someterlo á discusion.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta villa invitó á algunas personas que han defendido en la prensa el puerto de refugio del Musel contra todo otro proyecto, y estas, asociadas á las de la citada Junta, dirijéronse á la estacion á esperar á los representantes de la de Oviedo.

Lutos recientes, y ocupaciones urgentes, priváronnos del placer de saludar al Sr. D. Pablo Fernandez Ponte, D. Victoriano Argüelles, D. Rafael G. Alegre, D. José Guzman y D. Manuel Longoria, dignísimos y celosos defensores de los intereses de Asturias: su falta fué sentida; pero dignamente reemplazada por los Sres. D. Plácido Buylla, que por delegacion del Sr. Ponte, ejercia la presidencia de la Comision, D. César Argüelles Piedra, secretario de la misma, D. Pedro Masaveu, vocal de la Directiva, D. Genaro Alas, que acudió en representacion de la Sociedad de Amigos del país, y D. Lino Palacios, cuya ilustracion es notoria, y cuya reciente defensa del puerto del Musel le hacen acreedor á toda clase de consideraciones.

Cumplimentados los viajeros, dirijóse la comitiva á la fonda del Comercio, en cuyo espacioso establecimiento se hallaba destinada una sala para celebrar la Junta. El señor D. Vicente de Jove y Hevia, presidente de la Liga de Gijón, invitó á D. Plácido Buylla, presidente de la Comision ovetense, á que ocupara la presidencia, y la ocupó con el beneplácito de todos los asistentes.

Abrióse el debate, y en él tomaron parte los señores D. Genaro Alas, D. Lino Palacios, D. César Argüelles Piedra, D. Tomás Velasco, D. Apolinar de Rato, D. Vicente de Jove y Hevia, D. Justo del Castillo y D. Restituto Buylla, y lo resumió el Sr. Presidente con fácil y castiza frase. Por unanimidad se acordó solicitar del Gobierno la incantacion de las obras efectuadas en el Musel, con arreglo á la conlicion 5.ª del decreto de concesion hecha á favor del Sr. Ruiz de Quevedo, segun ya lo tiene pedido la Liga de esta villa, y la continuacion de las interrumpidas obras, ya sea por administracion, ya procediendo á nueva subasta. Acordóse á la vez participar por telégrafo esta resolucion á los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas.

Terminada la sesion, el Sr. Presidente de la Liga de Gijón, manifestó que en el comedor de la fonda tenian los asistentes un puesto que deseaba ocupáran. Así se hizo. De la sala se pasó á la mesa. Ocupó un centro el Sr. D. Plácido Buylla, y el otro se reservó al Sr. D. Tomás Velasco.

Empezó á servirse el almuerzo y llegó, como llegan todas las horas, la del Champagne: era el momento de dar espansion al entusiasmo que producía el acto que acaba de realizarse, lo fué á la vez para que alguno de los comensales, recordase que el júbilo que á todos embargaba, coincidía con el luto nacional. Las campanas de la iglesia empezaban á exhalar los quejumbrosos sonidos que anuncian el funeral. La iglesia llamaba á la oracion para pedir al cielo el eterno descanso del alma de la que fué Reina de España. Los representantes de las Ligas pedían la prosperidad de un pueblo. ¡Contrastes de la vida! Los que piden paz para los muertos y paz para los vivos, se encuentran á veces en el camino. Por distintos medios ambos oran, y ambas oraciones son acogidas en la mansion de los justos, en la que se premia al que ha sufrido y se considera al que sufre.

Tributado este justo recuerdo á la joven y virtuosa Reina que acaba de abandonar este mundo, inauguró los brindis el Sr. Presidente accidental de la Liga de Oviedo: brindó por la de Gijón, y porque se llegue á conseguir una solucion tan satisfactoria en el asunto del Musel como en el del ferrocarril del Noroeste se obtuvo, por la accion firme y patriótica de las Ligas de la provincia. Contestóle el Sr. D. Vicente de Jove y Hevia, y levantóse despues el Sr. D. Tomás Velasco, respetable por sus años, y por la fé y entusiasmo que siempre ha demostrado por los intereses de este pueblo. Brindó en nombre de la humanidad, por la realizacion del puerto del Musel, brindis noble, digno, desinteresado: es el brindis de un anciano, que receloso del presente, escruta el porvenir y se complace en descubrir en él dias de completa bienandanza, brindando también por los Excmos. señores Conde de Toreno y Baron de Covadonga.

Todos los comensales brindaron; hubo en todos dignos y levantados propósitos. Allí estaban hombres de distintas ideas políticas, y sus aspiraciones, sus pensamientos confundieronse al solo recuerdo de la prosperidad de la patria. Allí estaba nuestro querido amigo D. Eladio Carreño, hombre de arraigadas ideas democráticas, al que repetidas veces se le instó para que hablase, y habló, y su lenguaje llenó de satisfaccion á cuantos le escucharon, porque demostró que en el período de actividad y de propaganda, no se olvidó de los intereses del país, y de que estos ne-

sitaban para acrecentarse, del ferro-carril y del puerto del Musel. Entre tanto brindis, no podía faltar uno para los diputados y senadores de Asturias que tanto han trabajado en el asunto, y lo hubo; se encargó de espresarlo el Sr. D. Marco de Costales. Pero séanos lícito hacer especial mencion de los bellísimos discursos que pronunciaron nuestros queridos amigos D. Genaro Alas y D. César Argüelles Piedra. Necesitaríamos llenar tantas cuartillas como las ya escritas, para dar cuenta de ellos, y no acertaríamos á decir lo que de sus lábios oímos, en tan galana forma como ellos lo han hecho. Bástenos consignar que sus brindis fueron notables, y que fueron con justicia aplaudidos.

Antes de abandonar la mesa, acordóse manifestar al dueño de la acreditada fonda del Comercio, D. Facundo de la Viña, lo muy complacidos que los comensales quedaron, por el esmerado servicio y esquisito almuerzo que habia dispuesto. Trátase de una fonda española y de un cocinero español también: ridícula puerilidad es creer que solo en hoteles extranjeros ha de encontrarse una buena mesa. El Sr. Viña puede estar seguro de que no podría nadie mejorar el almuerzo del domingo. Reciba la enhorabuena por este acuerdo, y las gracias por la parte que nos corresponde en el buen trato que á los comensales ha dado.

Terminóse el almuerzo, cuando el reló señaló la hora de marchar á la estacion. Con pena se ocuparon los coches, que aguardaban á la puerta de la fonda, y con mayor pena vimos partir á los cariñosos huéspedes.

Calmóse un tanto el sentimiento, pensando en que acaso en un día no lejano, verásé satisfecha la aspiracion de las Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijón, y entonces justo es que vuelvan á reunirse los que la formularon ante el Gobierno de la Nacion.

Como habíamos anunciado oportunamente, el domingo por la mañana se verificó en el Colegio de Jovellanos la distribucion de premios á los alumnos del mismo, que se habian hecho acreedores á ellos por su aplicacion y aprovechamiento. A las once en punto, hora á que se habia invitado, dió principio el acto bajo la presidencia del Teniente-Alcalde D. Mariano Corrales, ante una numerosa y escogida concurrencia, recitando con notable soltura y buena entonacion (algunos de los alumnos de primera enseñanza de aquel establecimiento) varias composiciones bellísimas y de delicados conceptos.

Poco despues, el conocido y acreditado orador sagrado D. Francisco Jarrin, por encargo del Director del Colegio, leyó un correcto discurso, en el que con florido estilo y profundos pensamientos á la vez, nos dijo la altísima importancia de todas y cada una de las asignaturas que se estudian en la segunda enseñanza, recorriendo con paso seguro y notable facilidad, los últimos adelantos en las ciencias, y mostrándonos su útil aplicacion y aprovechamiento; terminando con una exhortacion á los jóvenes alumnos del establecimiento, notable por su sencillez y galanura.

Distribuidos los premios por el Sr. Presidente, en número bastante considerable, como verán nuestros lectores á continuacion en la lista que insertamos, y que nos fué facilitada por su amable Director, dió aquel las gracias á los asistentes, y se terminó el acto con un himno cantado por los alumnos de la escuela de música á cargo del Sr. don Ambrosio Baños, quien en algunos ratos, durante la ceremonia ejecutó en el piano bonitas piezas, contribuyendo en gran parte á hacer agradabilísima la estancia en aquel local.

Premios concedidos por el Colegio de Jovellanos á los alumnos del mismo.

SEGUNDA ENSEÑANZA.	
Diplomas	14
Medallas	49
PRIMERA ENSEÑANZA.	
Diplomas	3
Medallas	49
Los resultados obtenidos por los alumnos del Colegio de Jovellanos en los exámenes verificados en el Instituto de esta villa en Junio último, han sido los siguientes:	
Sobresalientes	18
Notables	9
Buenos	27
Aprobados	28
Suspensos	7
No presentados	4
Total	95

En el Grado de Bachiller obtuvieron la nota de Sobresaliente, 3; la de Aprobado, 7.

En la reválida de Perito mecánico, obtuvo uno la nota de Aprobado en el primer ejercicio y Sobresaliente en el segundo. Asimismo el premio extraordinario lo ha merecido un alumno del Colegio, y seis mas otros tantos premios ordinarios de diferentes asignaturas con brillantes ejercicios.

Al telégrama dirijido al Excmo. Sr. Baron de Covadonga por los presidentes de las Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijón, cuyas juntas directivas se reunieron en esta villa el

domingo último, para tratar del puerto del Musel, contestó dicho señor con el atento telegrama siguiente:

«Director general de Obras públicas.—Representantes Ligas Contribuyentes de Oviedo y Gijón Sres. Buylla, Jove respectivamente y demás representantes.  
 «Agradezco vivamente su afectuoso saludo. Como Director y como particular haré todo esfuerzo en beneficio del puerto.»

VARIEDADES.

A un vecino que toca el cornetín.

¡Vecino, por compasión!  
 Mi paciencia tuvo fin!  
 Tire usted por el balcón  
 su maldito cornetín,  
 el cornetín de piston!  
 Si solo un momento fuera,  
 me callara, vive Cristo!  
 Pero una semana entera!  
 Que lo resista quien quiera!  
 Lo que es yo, no lo resisto!  
 Vecino! mucho lo siento,  
 pero he perdido la calma.  
 Callese por un momento!  
 Le aborrezco á usted en el alma  
 solo por ese instrumento!  
 Deje usted, pues, de soplar,  
 que no lo puedo sufrir.  
 Con tanto trompetear  
 ni me deja V. dormir,  
 ni me deja trabajar.  
 Máchese usted de paseo!  
 No sea usted egoísta!  
 ¿Vuelta á tocar? ¡Qué mareo!  
 No hay tímpano que resista  
 tan continuo trompeteo.  
 Ya mi cabeza se abrasa!  
 Canastos, con la manía!  
 Vecino! que esto no pasa!  
 O se va usted de su casa,  
 ó yo me voy de la mía!  
 Tocando sin compasion  
 el cornetín de piston  
 cree usted hacernos felices?  
 Si el tocar es su afición,  
 tóquese usted las narices!  
 Será usted un buen sugeto;  
 pero en música denota  
 ser un adoquin completo.  
 ¡Diez días la misma jota!  
 Es ya casi un alfabeto!  
 Y yo, su afición fatal  
 la soportara con fé,  
 si tocase usted tal cual;  
 pero, hombre, si toca usted  
 rematadamente mal!  
 Pidame usted lo que quiera,  
 y dejese de bemoles.  
 Soplando de esa manera  
 no hara usted nunca carrera....  
 ¿Vuelta otra vez? Caracoles!  
 Vecino! por compasion!  
 No sea usted tan cruel!  
 Tire usted por el balcón  
 el cornetín de piston,  
 ¡ó tírese usted sin él!

VITAL AZA.

GACETILLA.

—Segun habíamos anunciado, el lunes se celebraron en nuestra iglesia parroquial, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. la Reina D.ª Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon.

—El Ilustre Ayuntamiento y las demás corporaciones civiles y militares, así como un numeroso público, en el que se hallaban representadas todas las clases de nuestra Sociedad, concurrieron á tan solemne acto, rindiendo el último tributo á la memoria de esa Señora, que por sus virtudes habia sabido captarse las simpatías de todos los buenos españoles, en el breve tiempo que compartió el esplendor del trono.

La oracion fúnebre estuvo á cargo del reputado orador sagrado presbítero D. Francisco Jarrin; y nosotros tenemos una verdadera satisfaccion al enviar aquí á dicho Sr. nuestros plácemes, por la elocuencia con que supo desarrollar su pensamiento, haciendo ver al auditorio que llenaba las naves de nuestra iglesia, lo efímeras que son las riquezas y los bienes de la vida, ante ese mas allá que forzosamente debe existir para todos aquellos que se precien de católicos,

y al mismo tiempo lo digna que es aquella Sra. al recuerdo público, por las especiales cualidades y virtudes que la distinguan.

—La ley ordena corregir abusos, y por lo tanto trasladamos los siguientes á quien corresponda.

Las betas y trasmallos que constantemente están á pozo por la noche para la pesca del salmonete, mágil, bogas, robaliza, etc., en el espacio que media entre la llamada vulgarmente, Punta de Liquerique, muelle de madera y boyas del O., perjudican á los pescadores de caña que lícitamente ejercen tal oficio, como único recurso para la alimentación de sus familias. Y, como la ley prohíbe terminantemente que de las redes indicadas se haga uso, á no ser fuera de puntas y sin apedreo, suplicamos al Jefe competente, mande fijar en los puntos de costumbre, una órden clara que recuerde aquella prohibicion, castigando con severidad á los que faltan á lo mandado por la ley.

Esperamos que esta advertencia será tomada en consideracion por la autoridad de marina, y confiamos en que no ha de trascurrir mucho tiempo, sin que se halle fijada al público la órden mencionada.

—La primer funcion ofrecida por la notable prestidigitadora mademoiselle Benita Anguinet, se ha cumplido en todas sus partes, habiendo salido sumamente complacidos los espectadores, de la destreza con que fueron ejecutadas las distintas suertes de escamoteo, que constituian su variado programa. Mademoiselle Benita Anguinet, ya conocida favorablemente del público de Gijón, ha hecho pasar agradablemente la noche á las muchas personas que el domingo concurrieron al teatro de Jovellanos, y una vez mas justificó la fama que disfruta como profesora de ciencias ocultas y anti-supersticiosas.

Esta noche tendrá lugar la segunda funcion, que á juzgar por el programa que hemos recibido, promete ser variada.

PENSAMIENTOS AGENOS:

—En esta sociedad todos quieren brillar mas de lo que valen, gastar mas de lo que pueden y aparentar mas de lo que son; y de estas tres causas nace el presente desórden moral y social, pues se disputan el imperio del mundo, en desenfadada lucha, la ambicion, el lujo y la vanidad.

—Hay una enfermedad del espíritu que se llama Fastidio, y es enfermedad de ricos y de vagos.

—La felicidad en el mundo es el amor, la virtud el gran deber, la moralidad el gran medio, la religion la gran palanca, y el matrimonio el punto de apoyo que mueve el mundo de las nobles aspiraciones de la humanidad.

—El mundo moral no puede regenerarse mas que regenerando la educacion.

—Casi todas las mujeres son aficionadas al oropel; hay muchas que se enamoran con mas facilidad de una cinta, de una cruz, de un uniforme ó de un nombre, que de un corazon noble.

—Tenemos entendido que hoy habrá un concurrido paseo en la alameda de Alfonso XII, llamada antiguamente de Begoña.

Nos alegramos de esto, porque á la verdad, es preciso confesar que la gente está algo retraida, y que el Gijón de hoy no es el Gijón de años anteriores. Aquí pasa algo, y aun algos, que nosotros no comprendemos, y que por lo tanto, no nos es posible esplicar; pero que sin duda es causa de la desanimacion que se observa aun entre los elementos mas bullidores de la villa.

¿Dónde habrán ido á parar, pues, con sus huesos el *Quinqué* y la *Sociedad de bailes* del Casino, y el pabellón de Begoña, y las alegres músicas que otros tiempos dichosos nos regalaban el oído?

A nosotros, los hijos de Gijón, (para diferenciarnos del resto de nuestros paisanos), nos sucede una cosa muy original. O nos da muy fuerte y echamos la casa por la ventana, creando ferias, bailes, sociedades y espectáculos de todo género, ó permanecemos como ahora, mudos, indiferentes y como extraños á la vida social, dejando que se acerque el 15 de Agosto sin hacer preparativo de ningun género.

¡Cómo nos vamos á divertir, caballeros!

—El número 2.º de *La Ilustracion de Galicia y Asturias*, contiene el siguiente sumario:

«Texto: Advertencias.—La Biblioteca de Oviedo, por don Fermin Canella Secades.—La pintura y la escultura en Galicia, por D. José Becerra Armesto.—Los periódicos ilustrados de Galicia, por D. M. Murguía.—Neerología: D. Benito Vicetto, por C. Placer.—Bibliografía.—Vida de Juan Fernandez, por D. Julian Fernandez.—José Andrés: leyenda cantábrica, por D.ª Robustiana Armiño de Cuesta.—Nuestros grabados.—Carta de Maritornes á Cervantes, poesia, por D. Evaristo Escalera.—Revista de la quincena.  
 Grabados: D. Benito Vicetto.—Escenas de la vida del campo en Asturias: el raril.—Vista de la entrada del puerto de Santa Marta de Ortigueira.»

—El número 25 de *La Revista de Asturias*, último que hemos recibido, trata de las materias siguientes:

I. Discurso inédito del P. Carballo, sobre la Merindad de Asturias, con introduccion, notas y una noticia biografica del autor, por Máximo Fuertes Acebedo (conclusion).—II. La lengua latina, por M. Losada (continuacion).—III. Nuestro grabado: Coleccion de Jovellanos; un boceto del Nani.—IV. El Juramento cumplido, poema, por Felix de Aramburu (continuacion).—V. Correo de Madrid, por Leopoldo Alas.—VI. La Barina Olga, novela rusa, por Sachier Masock.—VII. Ecos y rumores, por Saladino.—VIII. Anuncios.

—Solucion á la charada del número anterior: BESARABIA.

CHARADA.

Primera y segunda, es dulce,  
 y para algunos, amarga.  
 Y segunda con primera,  
 además de dulce, mancha.  
 El todo, mil ilusiones  
 hace concebir al alma;  
 y á veces esos placeres  
 vienen envueltos en lágrimas.

LOTERIA NACIONAL.—Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 de Diciembre de 1878.—Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600.000 pesetas en 6.419 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	1.250.000
1 de . . . . .	750.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
4 de 125.000 . . . . .	500.000
20 de 50.000 . . . . .	1.000.000
30 de 25.000 . . . . .	750.000
1.758 de 2.500 . . . . .	4.395.000
3.999 reintegros de 500 pesetas para los 3.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor . . . . .	1.999.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.250.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	100.000
2 idem de 34.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º . . . . .	68.000
2 idem de 22.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.º . . . . .	45.000
6.419	14.600.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.460 y el tercero al 13.073, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 3.301 al 3.399 y del 13.001 al 13.100.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas, de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etcétera, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 28 de la instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por Real órden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 25 de Mayo de 1878.—El Director general, Javier Cavestany.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se alquila, traspasa ó vende con géneros, efectos y estanteria ó sin ellos, por el precio que se estipule, la confiteria de la calle Corrida número 59, propiedad de D. Bruno Argüelles.

—El local, tanto por su inmejorable situacion, cuanto por su esmerado adorno, se halla en buenas condiciones para botica ú otro establecimiento que requiera cierto aseo y decencia en su aspecto.

El dueño es el encargado de contratar.

Se alquilan dos pisos amueblados con vistas al mar. En la calle del Cuadrante, núm. 22, darán razon.

**ESTABLECIMIENTO DE MODAS DE  
EVARISTO SUAREZ NOVAL,**

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.  
SUCURSAL EN OVIEDO,  
Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.

Instalado definitivamente este establecimiento, júzgame en el deber de ofrecer al público todos los artículos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fábricas.

En él hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variedad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapiceria, lienzos, terciopelos, mantelerias, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de artículos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

**Se arrienda**

el piso principal de la casa núm. 26, situada en el Paseo de Alfonso XII.

Informarán, San Bernardo, número 23, 2.º

**Comercio de Géneros Ultramarinos DE  
MARTIN MANGE**

Instituto 8 y Santa Rosa 1.

GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atención el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

**A VISO.**

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Joveria, de 50 dias de bueyes y tres casas en Gijon, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bobardillas y jardin, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan tambien sitas, una en la calle del Rosario, num. 52, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la calle Alta, núm. 7 y 9, tambien de piso principal, y mide 225.

Darán razon: en Gijon D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

**Gran Hotel de los Baños de Alceda, Provincia de Santander.**

Este gran Hotel, reputado como uno de los mejores de Europa, está abierto al servicio público, encontrándose en él toda clase de comodidades, á los precios mas equitativos.

Desde la estacion de Renedo hay cómodos carruajes hasta el establecimiento.

**COMERCIO DE FERRETERIA de Joaquin P. Villabrille,**

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fábricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atención del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn.	170
» 150 » á »	200
» 200 » á »	220
» 500 de Romana.	640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

**Nueva sombrerería de Colomo,**

calle de los Moros, n.º 11.

Sucursal de la afamada sombrerería que lleva este nombre en Oviedo, escusa manifestar al público que su crédito no ha de desmerecer del de ésta, pues cuenta con un elegante y escogido surtido de sombreros de todas clases y últimas novedades del Extranjero.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo de sombrerería, y hace composturas á precios arreglados.

Moros, 11.

**Venta de una casa y un almacen que radican en la villa de Candás.**

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa de piso alto y un almacen pegante á la misma, todo de nueva construcción, situados en la calle de la Escuela, bajo el número 14; la casa es de estension de 10 metros 70 centímetros en su fachada, por 11 metros 56 centímetros de fondo, y el almacen de 21 metros largo, por 6 de ancho.

No se admite postura menor de 50.000 reales.

El remate tendrá lugar el 27 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la oficina del Notario de esta villa don Evaristo de Prendes.

**Venta de una quinta en Somió.**

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardin con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labradío y pumarada.

Del precio y demás condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 13.

**RESTOS DE UN AJUAR DE CASA, Moros, 39, 2.º**

Una magnífica cama dorada con pabellon y corona y su colchon de muelles, propia para novia; una mesa de noche con mármol fino; una alfombra moqueta para gabinete; tres colgaduras de raso amarillo y sus cortinones de punto con un cordon y borla de igual color; catres de hierro con colchones de muelles de lo mejor; una cama de cerezo; esteras cordelillo superiores de varios tamaños; un reloj de comedor muy seguro; una lámpara de id. de suspension, muy superior, y otras varias cosas.

**Venta de una quinta en Somió.**

A voluntad de su dueño se remata la posesion situada en Villamanin, parroquia de Somió, compuesta de casa alta, cuerdas, corral y pajar, casa-lagar con su maquinaria, y otra casita adyacente, una panera sobre seis piés de piedra, y diez y seis dias de bueyes; tiene jardines, árboles frutales de variadas y escogidas clases, y otros arbustos y objetos de adorno, todo en buen estado de conservacion, y cercada sobre sí de pared alta y rodeada de caminos, lo que hace á la posesion estar completamente independiente, con un ramal que enlaza con la carretera de Villaviciosa. Está tasada en 39.000 pesetas. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden entenderse con su dueño que vive en Somió. El remate tendrá lugar el 1.º de Agosto, á las once de su mañana, en la oficina del Notario don Evaristo de Prendes.

**VENTA DE BIENES.**

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, se venden los siguientes, sitios en la parroquia de Lavandera, de este concejo, á saber:

Una casa, casi nueva, de planta baja, señalada con el número 15, nombrada «La Rotella», con su corral y corrada.

Un hórreo de buen uso, en la misma situacion.

Una tierra contigua, conocida por la «Rotella y Terrona», destinada á cultivo, prado, pasto y pumarada, de dos hectáreas setenta áreas y diez y ocho centiáreas de estension.

Otra tierra á labor y prado, llamada «La Viña», sita en la hería de Abaldi, de veintiseis áreas y veinticinco centiáreas.

Son libres de gravámen; y tendrá lugar la subasta el dia 4 de Agosto próximo, y hora de las cuatro de la tarde, en la Notaria de D. Antouio Garcia Mon, calle de San Antonio, núm. 4.

**ALMACEN DE VINOS**

DE **Barquin é Hijo,**

Plazuela del Infante Pelayo, 6.

GIJON.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una importante remesa de vinos de tierra de varias clases, *Toro tinto* y *blanco superior*, con los cuales los dueños de la citada casa ofrecen complacer á este respetable público en cuanto les sea posible, tanto en la buena clase de sus líquidos, cuanto en lo módico de sus precios, á fin de que todos sus favorecedores puedan elegir entre las diferentes clases, aquellos que mas sean de su agrado.

Para que todos sus favorecedores estén servidos con la puntualidad y esmero necesarios, han dispuesto establecer en esta localidad una alóndiga montada á la altura de las que existen en las mas importantes poblaciones de esta Península, sin omitir para ello ningún género de sacrificios.

Los precios corrientes de sus vinos son los siguientes:

<i>Embotellado á domicilio. — En el almacen.</i>		
Vino superior de mesa.	41 reales.	37
» » Toro tinto.	50 »	46
» » blanco desde.	60 á 80	
» » de tierra.	39 »	35

Dentro de breves dias esperan recibir tambien algunas clases mas, entre ellas el *Rioja*, muy conocido por las excelentes cualidades que reune como vino de mesa.

**EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.**

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuacion se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquísimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elasticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Id. de 10 cuartos.
	Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

**LA FUNERARIA. FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.**

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

**AL PÚBLICO.**

En la calle de Santa Rosa, núm. 12, se vende una *Victoria* en buen estado. Se dará arreglada.

**INTERESANTE.**

La persona que desee contratar cebada y paja, á precio sumamente arreglado, puede pasar á la Travesía del Comercio, 13, bajo, donde se le facilitarán mas detalles.

**Casa de Huéspedes de Diego Fernandez,** antiguo dueño de la *Fonda de la Iberia*, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.